



Infomex Tabasco
MINUTA 3
Reunión de Trabajo



Lunes 14 de Enero 2008

Sala de juntas 4° Piso Torre 2

10:00 hrs.

Objetivo (s):

- Revisar el avance del desarrollo de Infomex Tabasco, así como informar cambios en los plazos para atender las solicitudes de Información, por cambios en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Legislación del Estado de Tabasco.

Desarrollo de la reunión:

1. Se expusieron los cambios en la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco.
2. Se mostraron los avances en el desarrollo del sistema
3. El IFAI proporcionó la última versión del sistema, para evaluación previo al periodo de pruebas.
4. Se confirmaron las fechas de pruebas, capacitación e instalación del sistema.

Acuerdos

<i>Acuerdo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Responsable</i>										
<p>1. Debido a las reformas de Enero de 2008 a la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco, se modifican las fechas de atención de las solicitudes para quedar como sigue:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Plazos anteriores</th><th>Plazos vigentes</th></tr></thead><tbody><tr><td>Para que el solicitante aclare o complete su solicitud 5 días hábiles</td><td>Para que el solicitante aclare o complete su solicitud 5 días hábiles</td></tr><tr><td>Para rechazar una solicitud de información 5 días hábiles</td><td>Para rechazar una solicitud de información 20 días hábiles</td></tr><tr><td>Para satisfacer la solicitud 15 días hábiles</td><td>Para satisfacer la solicitud 20 días hábiles</td></tr><tr><td>Para resolver el Recurso de Revisión (Instituto) 15 días hábiles</td><td>Para resolver el Recurso de Revisión (Instituto) 30 días hábiles</td></tr></tbody></table>	Plazos anteriores	Plazos vigentes	Para que el solicitante aclare o complete su solicitud 5 días hábiles	Para que el solicitante aclare o complete su solicitud 5 días hábiles	Para rechazar una solicitud de información 5 días hábiles	Para rechazar una solicitud de información 20 días hábiles	Para satisfacer la solicitud 15 días hábiles	Para satisfacer la solicitud 20 días hábiles	Para resolver el Recurso de Revisión (Instituto) 15 días hábiles	Para resolver el Recurso de Revisión (Instituto) 30 días hábiles	14 Ene 2008	José Antonio Bojórquez
Plazos anteriores	Plazos vigentes											
Para que el solicitante aclare o complete su solicitud 5 días hábiles	Para que el solicitante aclare o complete su solicitud 5 días hábiles											
Para rechazar una solicitud de información 5 días hábiles	Para rechazar una solicitud de información 20 días hábiles											
Para satisfacer la solicitud 15 días hábiles	Para satisfacer la solicitud 20 días hábiles											
Para resolver el Recurso de Revisión (Instituto) 15 días hábiles	Para resolver el Recurso de Revisión (Instituto) 30 días hábiles											
<p>2. Se solicita modificar el procedimiento de elaboración de Solicitudes de Información, para que al seleccionar el tipo de solicitud sólo permita elaborar: Solicitud Pública (Mínima de Oficio), ya que debido a las recientes reformas en la Ley de Transparencia del Estado de Tabasco, en esta primera fase del Sistema Infomex, no será posible elaborar solicitudes de acceso y corrección a datos personales</p>	14 Ene 2008	José Antonio Bojórquez										
<p>3. Los plazos de atención para el Recursos de Revisión y Procedimiento de Queja son de 30 días hábiles, los últimos tres días el semáforo de atención estará en rojo, y los cinco anteriores a éste en amarillo</p>	14 Ene 2008	José Antonio Bojórquez										
<p>4. Se tiene pendiente enviar el catálogo de clasificación</p>	14 Ene 2008	Juan										

de preguntas		Gómez/José Antonio Bojórquez
5. Se acordaron las siguientes fechas para la liberación del Sistema <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de Infomex en entornos de Producción 06 Feb 2008 • Pruebas internas en entornos de Producción 07 Feb 2008 al 11 Feb 2008 • Liberación del Sistema Infomex Tabasco 11 Feb 2008 • Capacitación al área de Informática para el mantenimiento preventivo del sistema 12 Feb 2008 al 15 Feb 2008 	14 Ene 2008	Juan Carlos Chavez García
6. Queda pendiente la fecha en que el ITAIP capacitará a todos sus Sujetos Obligados en la operación del sistema, que deberá ser antes de la fecha de Liberación.	14 Ene 2008	Juan Gómez/José Antonio Bojórquez

Conclusiones:

- De la reunión de trabajo se notificaron cambios en los tiempos para llevar a cabo la atención de la Solicitud.
- Se notificó del avance en el desarrollo del Sistema
- Se acordaron las fechas de entrega del sistema.

Firmas de conformidad		
<i>Nombre</i>	<i>Representación</i>	<i>Firma</i>
Ervey Ramón Abalos	Director de innovación Tecnológica de la DGMIG (TABASCO)	
José Antonio Bojórquez	Director Jurídico del ITAIP (TABASCO)	
Juan Gómez	Director de Informática y archivo del ITAIP (TABASCO)	
Oscar Enrique Vilalta Morón	Subdirector de Proyectos (IFAI)	
Juan Carlos Chávez García	Departamento de Diseño de Sistemas (IFAI)	